



Factura: 003-002-000132642



20191701004P02722



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701004P02722						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019, (14:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704928405	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR AGUIRRE JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705389029	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713732665	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LUDEÑA ENRIQUEZ DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714201116	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA CASTRO DANIEL JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802324277	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PARRAGA CASTRO EXEQUIEL SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802498519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1rio

2 Factura: 003-002-000132642

3 20191701004P02722

4

5

6

7

8

9

10 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

11 DISTRITELCOM CIA.LTDA

12 OTORGADA POR:

13 GERMÁN EDUARDO SÁNCHEZ MANCHENO,

14 JENNY DEL ROCÍO SALAZAR AGUIRRE,

15 MEDARDO GERMÁN SÁNCHEZ SALAZAR, y

16 DIANA ELIZABETH LUDEÑA ENRIQUEZ

17 A FAVOR DE:

18 EXEQUIEL SALOMÓN PARRAGA CASTRO, y

19 DANIEL JAVIER PARRAGA CASTRO

20 CUANTIA: \$400,00 USD

21 Di 3 COPIAS

22 DCA

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

24 la República del Ecuador, hoy día once de abril del dos mil diecinueve, ante

25 mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO

26 DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y

27 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, Por una parte, en

28 calidad de CEDENTES, los señores: a) Germán Eduardo Sánchez Mancheno

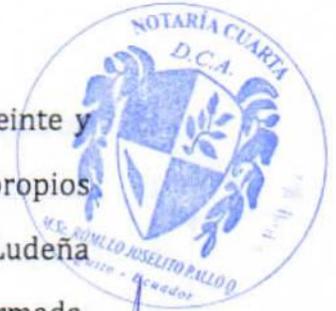
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 y Jenny del Rocío Salazar Aguirre, casados entre sí y de la sociedad
2 Conyugal entre ellos formada, ecuatorianos, mayores de edad, propietarios
3 de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar americano cada una,
4 por sus propios derechos; b) Medardo Germán Sánchez Salazar y Diana
5 Elizabeth Ludeña Enriquez, casados entre sí y de la sociedad Conyugal
6 entre ellos formada, ecuatorianos, mayores de edad, propietarios de
7 doscientas setenta y dos participaciones de un dólar americano cada una,
8 por sus propios derechos; y, en calidad de CESIONARIOS los señores: a)
9 señor Exequiel Salomón Parraga Castro, mayor de edad, ecuatoriano, de
10 estado civil casado por sus propios derechos; y, b) el señor Daniel Javier
11 Parraga Castro, mayor de edad, de estado civil divorciado ecuatoriano, por
12 sus propios derechos, todos domiciliados en la ciudad de Quito, los
13 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho
14 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
15 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y
16 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado
17 Electrónico de Datos de Identificación del Sistema Nacional de
18 Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertidos los
19 comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta
20 escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que
21 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
22 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
23 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
24 públicas a su cargo sírvase incorporar una Cesión de Participaciones de la
25 Compañía DISTRITELCOM CIA.LTDA., con el siguiente contenido:
26 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte, en calidad de CEDENTES,
27 los señores: a) Germán Eduardo Sánchez Mancheno y Jenny del Rocío
28 Salazar Aguirre, casados entre sí y de la sociedad Conyugal entre ellos

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 formada, ecuatorianos, mayores de edad, propietarios de ciento veinte y
2 ocho participaciones de un dólar americano cada una, por sus propios
3 derechos; b) Medardo Germán Sánchez Salazar y Diana Elizabeth Ludeña
4 Enriquez, casados entre sí y de la sociedad Conyugal entre ellos formada,
5 ecuatorianos, mayores de edad, propietarios de doscientas setenta y dos
6 participaciones de un dólar americano cada una, por sus propios derechos;
7 y, en calidad de CESIONARIOS los señores: a) señor Exequiel Salomón
8 Parraga Castro, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado por sus
9 propios derechos; y, b) el señor Daniel Javier Parraga Castro, mayor de
10 edad, de estado civil divorciado ecuatoriano, por sus propios derechos,
11 todos domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)
12 Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante la
13 Notario Cuarto Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, el veinte y seis de
14 febrero del dos mil dieciséis, se constituyó la compañía de responsabilidad
15 limitada denominada DISTRITELCOM CIA.LTDA., inscrita en el Registro
16 Mercantil del Cantón Quito el cuatro de marzo del dos mil dieciséis; b) La
17 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en sesión efectuada el
18 tres de abril del dos mil diecinueve autorizó por unanimidad la cesión de
19 ciento veinte y ocho participaciones de un dólar americano cada una del
20 socio señor Germán Eduardo Sánchez Mancheno a favor del señor
21 Exequiel Salomón Parraga Castro; y, la cesión del socio señor Medardo
22 Germán Sánchez Salazar de la siguiente manera: a) doscientas sesenta y
23 ocho participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor
24 Exequiel Salomón Parraga Castro; y, b) cuatro participaciones de un dólar
25 americano cada una a favor del señor Daniel Javier Parraga Castro.
26 Conforme la disposición contenida en el Artículo ciento trece de la Ley de
27 Compañías se incorporará al Protocolo el certificado conferido por el
28 Gerente General de la Compañía, sobre la indicada Cesión de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 Participaciones. Asimismo el Señor Notario Cuarto del cantón Quito,
2 tomará nota al margen de la presente, en la escritura de Constitución de la
3 Compañía. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: La Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Socios en sesión efectuada el tres de abril
5 del dos mil diecinueve autorizó por unanimidad la cesión de ciento veinte
6 y ocho participaciones de un dólar americano cada una del socio señor
7 Germán Eduardo Sánchez Mancheno a favor del señor Exequiel Salomón
8 Parraga Castro; y, la cesión del socio señor Medardo Germán Sánchez
9 Salazar de la siguiente manera: a) doscientas sesenta y ocho
10 participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor Exequiel
11 Salomón Parraga Castro; y, b) cuatro participaciones de un dólar
12 americano cada una a favor del señor Daniel Javier Parraga Castro.
13 Conforme la disposición contenida en el Artículo ciento trece de
14 la Ley de Compañías se incorporará al Protocolo el certificado
15 conferido por el Gerente General de la Compañía, sobre la indicada
16 Cesión de Participaciones. Dicha resolución consta en el Acta de la Junta
17 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía. CUARTA:
18 DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta los siguientes documentos
19 habilitantes: a) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
20 de la Compañía y b) Certificación del Gerente General de la Compañía
21 "DISTRITELCOM CIA.LTDA", sobre las indicadas Cesión de
22 Participaciones. Usted señor Notario, agregará las solemnidades
23 necesarias para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que
25 encuentra firmada por la Abogada Johanna Garofalo, con número
26 de matrícula diez mil seiscientos ochenta y uno del Colegio de Abogados
27 de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente
28 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída

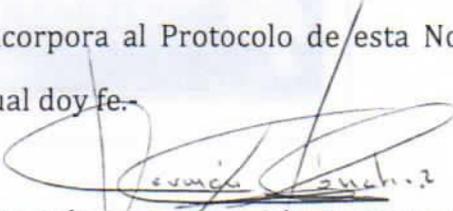
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

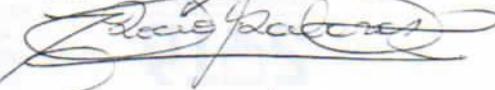
Notario



1 que les fue a los compareciente por mí, el Notario, aquellos se ratifican en
2 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
3 incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
4 cual doy fe.

5 
6 GERMÁN EDUARDO SÁNCHEZ MANCHENO

7 C.C. 170492840-5
8 


9 
10 JENNY DEL ROCÍO SALAZAR AGUIRRE

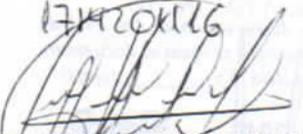
11 C.C. 1705389029
12 


13 
14 MEDARDO GERMÁN SÁNCHEZ SALAZAR

15 C.C. 171373266-5
16 


17 
18 DIANA ELIZABETH LUDEÑA ENRIQUEZ

19 C.C. 171420116
20 


21 
22 EXEQUIEL SALOMON PARRAGA CASTRO

23 C.C. 0802498519
24 


25 
26 DANIEL JAVIER PARRAGA CASTRO

27 C.C. 080232112-2
28

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SECCIONACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170492840-5

SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

08 MARZO 1957

FECHA DE NACIMIENTO

RES. CIVIL 001-1 0083 00187 M

PICHINCHA/MEJIA MACHACHI 1957



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333911222

CASADO JENNY DEL ROCIO SALAZAR A

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

FRANCISCO SANCHEZ

HIPATIA MANCHENO

QUITO 29/04/2011

29/04/2023

FORMA REN 3656241



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0071 M JUNTA No 0071 - 237 CERTIFICADO No 1704928405 CECULA No

SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: SANGOLQUI

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA URV

NOTARIA CUARTA, CANTÓN QUITO

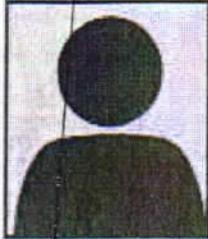
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En..... foja(s)

Quita a 11 ABR 2019

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704928405

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JENNY DEL ROCIO SALAZAR A

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: FRANCISCO SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIPATIA MANCHENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-215-37236



198-215-37236

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **170538902-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR AGUIRRE
JENNY DEL ROCIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**GERMAN EDUARDO
SANCHEZ M.**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACION** VI323V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR JAIME EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUIRRE MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17






DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0071 F JUNTA No. 0071 - 327 CERTIFICADO No. 1705389029 CEDULA No.

SALAZAR AGUIRRE JENNY DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTON **RUMIÑAHUI**

CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SANGOLQUI**

ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCOS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jardena Rizo
PRESIDENTA/E DE LA JFY

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me entregó en devolvió. En foja(s)

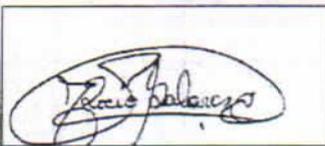
Quito a **11 ABR 2019** R.J. P.Q.

MSc. RÓMULO JOSE RALLO Q.
NOTARIO CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705389029

Nombres del ciudadano: SALAZAR AGUIRRE JENNY DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ M GERMAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: SALAZAR JAIME EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-215-37287



191-215-37287

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171373266-5



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA ELIZABETH LUDENA ENRIQUEZ




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
MAGISTER

V334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR AGUIRRE JENNY DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-12-18
FECHA DE EXPIRACION
2028-12-18



DIRECTOR GENERAL



PMA DEL ECUADOR



001041504

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0071 M JUNTA No.
0071 - 294 CERTIFICADO No.
1713732665 CEDULA No.

SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

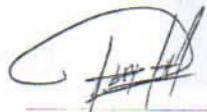


PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: SANGOLQUI
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y elevación. En foja(s)

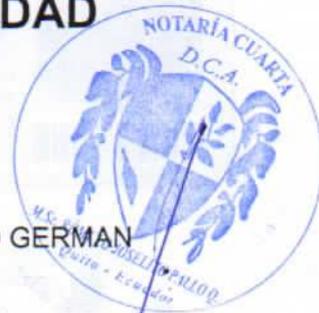
Quito a **11 ABR 2019**

MSc. **RÓMULO JOSELITO PALLO Q.**
NOTARIO CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713732665

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUDEÑA ENRIQUEZ DIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: SANCHEZ MANCHENO GERMAN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR AGUIRRE JENNY DEL ROCIO

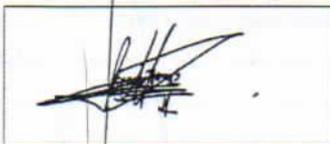
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-215-38900



198-215-38900

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171420111-6

APellidos y Nombres: **LUDEÑA ENRIQUEZ DIANA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-07-07**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

CONYUGUE: **MEDARDO GERMAN SANCHEZ SALAZAR**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. CC. EDUCACION**
E133311222

APellidos y Nombres del Padre: **LUDENA ANGEL RUPERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ENRIQUEZ BERTILDE BERSALIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-12-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-12**

DIRECTOR GENERAL: 

FIRMA DEL CEDULADO: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA No. 0011 - 055 CERTIFICADO No. 1714201116 CÉDULA No.

LUDEÑA ENRIQUEZ DIANA ELIZABETH
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: ALANGASI**

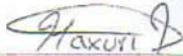
ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/A DE LA JPV

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió en la devolución. En..... foja(s)

Quito a

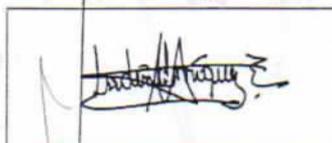
11 ABR 2019

MSc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714201116

Nombres del ciudadano: LUDEÑA ENRIQUEZ DIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: LUDEÑA ANGEL RUPERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ BERTILDE BERSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-215-38923



190-215-38923

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **080249851-9**



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PARRAGA CASTRO EXEQUIEL SALOMON**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS QUININDE**
 ROSA ZARATE
 FECHA DE NACIMIENTO: **1984-05-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA P. CARDENAS SAAVEDRA



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PARRAGA VICENTE SEBASTIAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASTRO FRANCISCA OLIVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-07-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-07-14**

001350513


 DIRECTOR GENERAL


 JEFE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0033 M JUNTA N.º
 0033 - 083 CERTIFICADO N.º
 0802498519 CEDULA N.º

PARRAGA CASTRO EXEQUIEL SALOMON
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTÓN: **RIOBAMBA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **VELASCO**
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió en la fecha y lugar indicados en esta foja(s)

Quito a **11 ABR 2019**
MSc. RÓMULO JOSELITO VALLO Q.
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802498519

Nombres del ciudadano: PARRAGA CASTRO EXEQUIEL SALOMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS SAAVEDRA MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: PARRAGA VICENTE SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO FRANCISCA OLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-215-38940



194-215-38940

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA G VICENTE SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO ARRIAGA FRANCISCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-30

V234312242
 000505100

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CASTRO DANIEL JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 080232427-7





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: **10-04-2019**

No. **0006740**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

DANIEL JAVIER PARRAGA CASTRO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **080232427-7**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
 SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTARÍA CUARTO CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió en el número... folio(s)
 Quito a **11 ABR 2019**
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802324277

Nombres del ciudadano: PARRAGA CASTRO DANIEL JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA G VICENTE SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ARRIAGA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-215-38973



195-215-38973

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DISTRITELCOM CIA.TDA"

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en: calle Manuel Larrea N12-35 y Santa Prisca Edificio Isis Plaza, de esta ciudad Distrito Metropolitano, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "DISTRITELCOM CIA LTDA", se reúne la totalidad de los socios de la Compañía señores: Germán Eduardo Sánchez Mancheno, propietario de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar americano cada una y Medardo Germán Sánchez Salazar, propietario de doscientas setenta y dos participaciones de un dólar americano cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Por estar presentes todos los socios, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión, el señor Medrado Germán Sánchez Salazar y como Secretario actúa el Germán Eduardo Sánchez Mancheno.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual Presidencia, a las quince horas declara instalada la sesión y respecto al orden del día, hace uso de la palabra el socio Germán Eduardo Sánchez Mancheno, solicita a la Junta se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones es decir ciento veinte y ocho participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor Exequiel Salomón Parraga Castro y de la misma manera el socio Medardo Germán Sánchez Salazar, solicita a la Junta se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera, doscientas sesenta y ocho participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor Exequiel Salomón Parraga Castro y cuatro participaciones de un dólar americano cada una a favor del señor Daniel Javier Parraga Castro.

Una vez escuchadas las intervenciones de los señores Germán Eduardo Sánchez Mancheno y Medardo Germán Sánchez Salazar respectivamente, la Junta luego de quince minutos, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de ciento veinte y ocho participaciones de un dólar americano cada una del señor Germán Eduardo Sánchez Mancheno a favor del señor Exequiel Salomón Parraga Castro; y doscientas sesenta y ocho participaciones de un dólar americano cada una y cuatro participaciones de un dólar americano cada una del señor Medardo Germán Sánchez Salazar a favor de los señores Exequiel Salomón Parraga Castro y Daniel Javier Parraga Castro respectivamente, mismas que se perfeccionan a través del siguiente cuadro:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
Germán Eduardo Sánchez Mancheno	Ecuatoriana	Exequiel Salomón Párraga Castro	Ecuatoriana	128	128
Medardo Germán Sánchez Salazar				268	268
		Daniel Javier Párraga Castro		4	4
TOTAL					400



El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Exequiel Salomón Párraga Castro	396	\$ 396	99 %
Daniel Javier Párraga Castro	4	\$ 4	1 %
TOTAL	400	\$ 400	100%

Los socios expresan su consentimiento para que se suscriba la presente Cesión de Participaciones mediante Escritura Pública.

Concluida la sesión se otorga un receso de quince minutos, hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance.

Para constancia firman los socios:


 Medardo Germán Sánchez Salazar
 Socio-Presidente de Junta


 Germán Eduardo Sánchez Mancheno
 Socio-Secretario de Junta

CERTIFICACIÓN

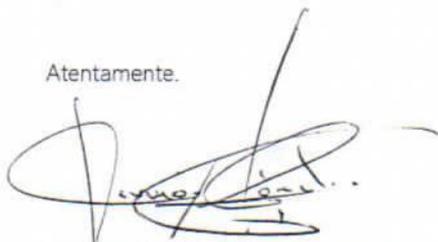
En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del 2019, el compareciente Germán Eduardo Sánchez Mancheno, en mi calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRITELCOM CIA. LTDA", certifico las siguientes cesiones de participaciones, conforme el cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
Germán Eduardo Sánchez Mancheno	Ecuatoriana	Exequiel Salomón Párraga Castro	Ecuatoriana	128	128
Medardo Germán Sánchez Salazar				268	268
		Daniel Javier Párraga Castro		4	4
TOTAL					400

El nuevo cuadro de integración de capital social es el siguiente:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Exequiel Salomón Parraga Castro	396	\$ 396	99 %
Daniel Javier Parraga Castro	4	\$ 4	1 %
TOTAL	400	\$ 400	100%

Atentamente.



Germán Eduardo Sánchez Mancheno
Gerente General
DISTRITELCOM CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero está PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRITELCOM CIA.LTDA OTORGADA POR: GERMÁN EDUARDO SÁNCHEZ MANCHENO, JENNY DEL ROCÍO SALAZAR AGUIRRE, MEDARDO GERMÁN SÁNCHEZ SALAZAR, y DIANA ELIZABETH LUDEÑA ENRIQUEZ, A FAVOR DE: EXEQUIEL SALOMÓN PARRAGA CASTRO, y DANIEL JAVIER PARRAGA CASTRO, debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRITELCOM CIA. LTDA; Otorgada por: MEDARDO GERMAN SANCHEZ SALAZAR, JUAN FRANCISCO MORALES SANCHEZ Y GERMÁN EDUARDO SANCHEZ MANCHENO, celebrada el 26 de febrero del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 02 de mayo del 2019.

FACTURA: 134366(4)

RR

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000134366



20191701004001719

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701004001719

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2019, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRITELCOM CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713732665
MORALES SANCHEZ JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722298450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02722

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	152664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

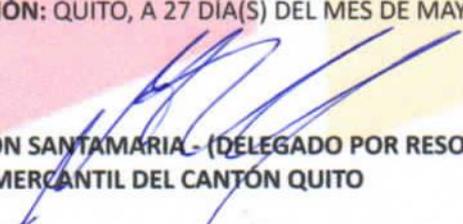
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /11/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRITELCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GERMAN EDUARDO SANCHEZ MANCHENO TRANSFIERE 128 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO EXEQUIEL SALOMON PARRAGA CASTRO; EL CEDENTE MEDARDO GERMAN SANCHEZ SALAZAR TRANSFIERE 272 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 268 A EXEQUIEL SALOMON PARRAGA CASTRO Y 4 A DANIEL JAVIER PARRAGA CASTRO..- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 898 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103